



Bogotá D.C., 31 de Mayo de 2018

No. de radicación
solicitud:



2018-EE-083361

Señor

RONALD ANDREI DUARTE BURGOS

Asunto Remisión de Resolución 08774 DE 2018

Apreciado Ronald Andrei Duarte Burgos;

Atentamente y en cumplimiento a lo ordenado en la Resolución No. **08774** de 30 de mayo de 2018 "Por la cual se designa un funcionario para continuar con el trámite e impulso de la investigación administrativa ordenada a la Corporación John F. Kennedy, a su Representante Legal, Rector y Directivos, mediante la Resolución No. 15769 del 03 de agosto de 2016". Le comunico el contenido del acto administrativo en mención para su respectivo trámite.

Adjunto copia de la Resolución No 08774 de 30 de mayo de 2018.

Cordialmente;

DORA INES OJEDA RONCANCIO

Asesora Secretaria General

Unidad de Atención al Ciudadano

472 Servicios Postales Nacionales S.A.
 NIT 900 052917-9
 DG 25 G 95 A 55
 Línea Nat: 01 8000 111 210

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 MINISTERIO DE EDUCACION
 NACIONAL - MIN. DE EDUCACION -
 BOGO
 Dirección: CLL 43 NO. 57 - 14
 PRIMER PISO
 Ciudad: BOGOTA D.C.
 Departamento: BOGOTA D.C.
 Código Postal: 111321200
 Envío: RN960124381CO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social:
 CORPORACION JOHN F. KENNEDY -
 RONALD ANDREI DUARTE BURGOS
 Código Postal: 111051000
 Fecha Pre-Admisión:
 01/06/2018 14:38:05
 No. Ingreso/No. de Cargo: 000200 del 20/05/2018
 No. N. Rec. Mensajería Express: 000657 del 02/06/2018

472 Motivos de Devolución

<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Desconocido	<input checked="" type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	No Existe Número
<input type="checkbox"/> 3	<input type="checkbox"/> 4	Rechusado	<input type="checkbox"/> 5	<input type="checkbox"/> 6	No Reclamado
<input type="checkbox"/> 7	<input type="checkbox"/> 8	Cerrado	<input type="checkbox"/> 9	<input type="checkbox"/> 10	No Contactado
<input type="checkbox"/> 11	<input type="checkbox"/> 12	Dirección Errada	<input type="checkbox"/> 13	<input type="checkbox"/> 14	Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> 15	<input type="checkbox"/> 16	No Reside	<input type="checkbox"/> 17	<input type="checkbox"/> 18	Fuerza Mayor

Fecha: **Milton Olivarez** Fecha 2: DIA MES AÑO

Nombre del distribuidor: **02 JUN 2018** Nombre del distribuidor:

C.C. **80911825** C.C.:

Centro de Distribución: **80911825** Centro de Distribución:

Observaciones: **AS-11 posca 73-25** Observaciones:

Calle 43 No. 57-14 Centro Administrativo Nacional, CAN, Bogotá, D.C.
 Línea gratuita Bogotá: + 057 3078079 PBX: + 057 (1) 222 2800 - Fax 222 4953
 www.mineduccion.gov.co - atencionalciudadano@mineducacion.gov.co

m14AJ

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No. 08774

30 MAY 2018

“Por la cual se designa un funcionario para continuar con el trámite e impulso de la investigación administrativa ordenada a la Corporación John F. Kennedy, a su Representante Legal, Rector y Directivos, mediante la Resolución No.15769 del 03 de agosto de 2016”

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL

En ejercicio de las facultades que le confieren las Leyes 30 de 1992 y 1740 de 2014 así como los Decretos 698 de 1993, 5012 de 2009 y 1841 de 2016, y,

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 y 189 numerales 21, 22 y 26, de la Constitución Política de Colombia, así como en el artículo 31 de la Ley 30 de 1992, el Presidente de la República ejerce la suprema inspección y vigilancia del servicio público de educación superior.

Que mediante el artículo 33 de la Ley 30 de 1992 y el Decreto 698 de 1993 el Presidente de la República delegó en la Ministra de Educación Nacional todas las funciones señaladas en el artículo 31 del régimen jurídico de la educación superior mencionado.

Que el ejercicio de la inspección y vigilancia de la educación superior, sus funciones y facultades están reguladas por las Leyes 30 de 1992 y 1740 de 2014, así como el Decreto 5012 de 2009.

Que a través de la Resolución No. 15769 del 03 de agosto de 2016, se dispuso abrir investigación administrativa preliminar a la Corporación John F. Kennedy, su Representante Legal, Rector y Directivos de la Institución de Educación Superior, por presuntas irregularidades que podrían configurar una vulneración a las normas de educación superior, disposiciones estatutarias y reglamentarias internas, designando como funcionaria investigadora a la profesional Ángela Consuelo Torres Acevedo.

Que mediante Resolución No. 4280 del 13 de marzo de 2018, fue designado como funcionario investigador para continuar con el trámite e impulso de la investigación administrativa el señor Juan José Trujillo Ramírez, quien se desempeñaba en el cargo de Profesional Especializado Código 2018 Grado 16, ubicado en la Subdirección de Inspección y Vigilancia, sin embargo, presentó renuncia al cargo, la cual fue debidamente aceptada a partir del 23 de abril de 2018 con Resolución No. 06581 de fecha 19 de abril del año en curso, razón por la que se hace necesario designar un nuevo funcionario.

Que mediante comunicaciones Nos. 2018-IE-012142, 2018-IE-016589 y 2018-IE-017984 el Subdirector de Inspección y Vigilancia, con el fin de poder atender las necesidades del servicio y cumplir los objetivos, políticas y programas de este

Continuación de la Resolución "Por la cual se designa un funcionario para continuar con el trámite e impulso de la investigación administrativa ordenada a la Corporación John F. Kennedy, a su Representante Legal, Rector y Directivos, mediante la Resolución No. 15769 del 03 de agosto de 2016"

Ministerio en materia de educación superior, solicitó a la Subdirección de Desarrollo Organizacional efectuar algunos movimientos de personal de los diferentes Grupos Internos de Trabajo, entre los cuales, se pidió la reubicación de la funcionaria Gloria Marcelá Gaitán Chivirí, quien desempeña el cargo de Profesional Especializado Código 2028 Grado 16 en el Grupo de Atención de Solicitudes, Quejas, Consultas y Conceptos de Educación Superior, al Grupo de Investigaciones Administrativas.

Que dicha petición fue viabilizada con oficio No. 2018 -IE 021029 del 4 de mayo de 2018, razón por la que será designada como funcionaria investigadora para que continúe con el trámite e impulso de la mencionada actuación administrativa.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Designar como funcionaria investigadora para que continúe con el trámite e impulso de la actuación administrativa iniciada mediante Resolución No. 15769 del 03 de agosto de 2016, a la señora **GLORIA MARCELA GAITÁN CHIRIVÍ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 20'405.057, Profesional Especializada de la Subdirección de Inspección y Vigilancia.

ARTÍCULO SEGUNDO. Comunicar la presente Resolución a la Corporación John F. Kennedy, a su Representante Legal, Rector y Directivos, haciéndoles saber que contra la presente no procede ningún recurso de conformidad con el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO TERCERO. Comunicar la presente Resolución a la funcionaria Gloria Marcela Gaitán Chiriví, haciéndole saber que contra ésta no procede recurso alguno de conformidad con el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO CUARTO. Remitir copia de la presente Resolución a la Subdirección de Inspección y Vigilancia.

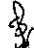

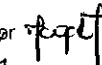
ARTÍCULO QUINTO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

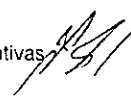
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C. a los 3 de MAY 2018

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL,


YANETH GIHA TOVAR

Aprobó:  Natalia Ruiz Rodgers - Viceministra de Educación Superior
 Magda Méndez Cortés - Directora de Calidad para la Educación Superior
Carlos Jordan Molina Molina - Subdirector de Inspección y Vigilancia 

Revisó: Verónica Ponce Vallejo - Asesora de la Subdirección de Inspección y Vigilancia
Jorge Eduardo González Correa - Coordinador del Grupo de Investigaciones Administrativas 

Proyectó: Enrique Ramírez Mogollón/Abogado Subdirección de Inspección y Vigilancia 